

Quito, 11 de marzo de 2019

Señores

Socios

SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ Cía. Ltda.

Ciudad.-

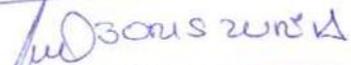
Señores Socios,

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ Cía. Ltda.**, pongo a su entera consideración el presente Informe de Gestión Gerencial del año 2019, de conformidad con la Resolución No. 153 del 07 de mayo de 1990 emitida por la Superintendencia de Compañías, ahora Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los siguientes términos:

1. La Administración ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, libros de actas, participaciones, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las leyes vigentes.
3. Los Estados Financieros presentados por la Administración, son plenamente confiables, ya que los mismos guardan relación plena con los registros contables, y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los procedimientos de control interno de los procesos de la Compañía se llevan con estricta aplicación a las buenas prácticas contables y de procesos.
5. El Informe de Auditoría se encuentra en estado pendiente por la Compañía Prime&Audit Cía. Ltda.
6. En cuanto a los resultados financieros del periodo fiscal 2019, se los pongo a consideración para que en la Junta Ordinaria para el día 12 de marzo del corriente se tome una decisión al respecto.

Agradezco su atención.

Atentamente, **AGROBIOMAZ CIA. LTDA.**



Boris Agustín Zurita Balseca
GERENTE GENERAL
AGROBIOMAZ Cía. Ltda.